

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, SECRETARIA

Manizales, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a Despacho de la señora Juez informando que se recibió memorial del apoderado **RUBEN DARIO GIRALDO MONTOYA** en el cual solicita copia auténtica de las sentencias de primera y segunda instancia, grabación de las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPL y la SS y el auto que aprueba y liquida costas, en el proceso que se tramitó en este despacho bajo Radicado **2019-386**. Sírvasse proveer,

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 2505

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del proceso adelantado por la señora **GLORIA MATILDE GALLEGO ARIAS** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS** y la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.** y se ordena expedir las copias de las piezas procesales solicitadas en el memorial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

*En estado No. 211 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 14 de diciembre de 2021.*

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria